Visto que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 5/12/2018, aprobó la Oferta de Empleo Público (B.O.R. núm. 147 de fecha 14/12/2018), incluyéndose en la misma una plaza de auxiliar administrativo.

Vista la necesidad de cubrir inmediatamente, mediante funcionario interino, la plaza de auxiliar administrativo del puesto n. $^\circ$ 77 -Auxiliar Administrativo Expedientes y Contratación-.

Vista la lista de espera de auxiliar administrativo actualmente existente.

Visto que la persona que ocupa el primer lugar de la lista, D Sergio Galan Salazar, ha manifestado que no está interesado.

Visto que la persona que ocupa el segundo lugar de la lista, D Marcos Gutierrez Calvo, ha manifestado que no está interesado.

Visto que la persona que ocupa el tercer lugar de la lista, ${\bf D}^{\bf a}$ Elena De Cesero Gil, ha manifestado que no está interesada.

Visto que la persona que ocupa el cuarto lugar de la lista, Dª María Consuelo Pardo Pérez, ha manifestado que no está interesada.

Visto que la persona que ocupa el quinto lugar de la lista, D^a Laura Merino Fernández, ha manifestado que sí que está interesada.

RESUELVO

- 1.- Nombrar a Dª Laura Merino Fernández, con D.N.I. n.º 72.786.206S, como Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Haro, funcionario en régimen de interinidad perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, SubGrupo C2, con efectos 26/12/2018.
- 2.- Da Laura Merino Fernández cesará como funcionaria interina en el momento en que la citada plaza sea ocupada en propiedad por funcionario de carrera.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la interesada y a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.